

Francisco de Orellana, 16 de Septiembre 2019

Señor:

CAMPOVERDE VALLE JOSE DE JESUS

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de CAMPOVERDE VALLE JOSE DE JESUS SA CAMPOVAJOSA, en sesión de carácter universal realizada el día 16 de Septiembre del 2019, resolvió elegir a Usted como.

GERENTE GENERAL de la Compañía para el periodo, es decir por el lapso de dos años conforme a las normas estatutarias.

Como Gerente General Usted tendrá la representación legal de la Compañía en forma Judicial y extrajudicial, en el caso de ausencia temporal o definitiva será remplazado por el Presidente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva CAMPOVERDE VALLE JOSE DE JESUS SA CAMPOVAJOSA Celebrada el 29 de Septiembre del 2014 ante el Dr. Iván Gómez Duran notario primero del cantón Francisco de Orellana. E inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el número 77 folio 623 tomo 1, el 30 de Septiembre del 2014.

Se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente.

Sr German Antonio Campoverde Valle

CC 1705693495



Yo, CAMPOVERDE VALLE JOSE DE JESUS, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CAMPOVERDE VALLE JOSE DE JESUS SA CAMPOVAJOSA que se me refiere según el nombramiento precedente.-

Francisco de Orellana 16 de Septiembre del 2019

Sr José de Jesús Campoverde Valle

CC 1707190821

Nº TRAMITE: 65821-0041-19 07/11/19 15:10
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 182482



Factura: 002-001-000059769



20192201001D00953

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20192201001D00953

Ante mí, NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JOSE DE JESUS CAMPOVERDE VALLE portador(a) de CÉDULA 1707190821 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en FRANCISCO DE ORELLANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. FRANCISCO DE ORELLANA, a 17 DE OCTUBRE DEL 2019, (17:13).

JOSE DE JESUS CAMPOVERDE VALLE
CÉDULA 1707190821




NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

